

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA N°008 DE 2025.

GENERALIDADES	
OBJETO:	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS DE URBANISMO DE LA VIA DE ACCESO AL CASCO URBANO DESDE LA RUTA DEL SOL, A LA CALLE 17, Y CIERRES DE ANILLOS VIALES, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR.
MUNICIPIO:	SAN MARTÍN
DEPARTAMENTO:	CESAR
BPIN:	2024207700010
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-004-2025
CONTRATO N°:	008 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	3/02/2025
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL PAVIMENTO C17
NIT:	901.913.160-7
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIO ANDRES SANCHEZ BAYONA
C.C:	1.022.440.542 DE BOGOTÁ
VALOR:	CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.525.814.332,00).
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (08) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SCC-001- 2025
CONTRATO N°:	012 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	12/02/2025
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL INTER. K17
NIT:	901.916.020-8
REPRESENTANTE LEGAL:	MYRIAM ELIANA GUZMAN VILLALBA
C.C:	1.063.620.345 de San Martín

A los 12 días del mes de MARZO del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
MARIO ANDRES SANCHEZ BAYONA	UNION TEMPORAL PAVIMENTO C17	Representante Legal – Contratista de Obra
MYRIAM ELIANA GUZMAN VILLALBA	UNION TEMPORAL INTER. K17	Representante Legal – Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVERPAZ, en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante
DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO	FINVERPAZ	Profesional de apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente acta de recibo final dentro del Contrato de Obra N°008 DE 2025, dejando constancia por parte de UNION TEMPORAL INTER. K17 que revisó y avaló el cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidos en la minuta del Contrato de Obra N°008 DE 2025 y así mismo certifica que el contrato en mención ha sido terminado en su totalidad en concordancia con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo N°1 el cual hace parte integral de la presente acta, por lo anterior FINVERPAZ procede con la suscripción de la presente ACTA DE RECIBO FINAL, teniendo en cuenta la documentación presentada por UNION TEMPORAL PAVIMENTO C17; la cual será soporte para el respectivo trámite de recibo a satisfacción del municipio de SAN MARTÍN – CESAR en su calidad de beneficiario.

CONSIDERANDO.

1. Que el día 18 de FEBRERO de 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
2. Que durante la vigencia del contrato se realizaron los siguientes desembolsos o pagos parciales,

DESEMBOLSO.				
NOMBRE DEL ACTA.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	% DE ANTICIPO.	VALOR DEL ACTA	
ANTICIPO	18/FEBRERO/2025	CINCUENTA PORCIENTO (50%)	\$2.262.907.166,00	
PAGOS.				
NOMBRE DEL ACTA.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	VALOR DEL ACTA.	PERIODO COMPRENDIDO.	
			DESDE.	HASTA.
PAGO PARCIAL 1	18/06/2025	\$1.372.846.771,47	18/02/2025	4/05/2025
PAGO PARCIAL 2	9/07/2025	\$1.579.330.971,40	5/05/2025	6/07/2025
PAGO PARCIAL 3	15/09/2025	\$1.116.379.756,09	7/07/2025	31/08/2025

3. Que el día 20 del mes OCTUBRE del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Terminación por mutuo acuerdo.
4. Que el día 05 del mes MARZO del año 2026, la firma UNION TEMPORAL PAVIMENTO C17, Contratista de Obra, hizo entrega formal a satisfacción de los pendientes enunciados en el Acta de Terminación.
5. Que el porcentaje de ejecución física y financiera total del contrato de obra N°008 DE 2025, es del 100,00%, lo cual se evidencia en el anexo N°1 que hacen parte integral de la presente acta.
6. Que el balance financiero y/o presupuestal del contrato de obra N°008 DE 2025 es,

BALANCE CONTRATO DE OBRA N°008 DE 2025		
Valor inicial del contrato.	\$ 4.525.814.332,00	
Acta de recibo parcial 1		\$1.372.846.771,47
Acta de recibo parcial 2		\$1.579.330.971,40
Acta de recibo parcial 3		\$1.116.379.756,09
Acta de recibo final.		\$ 4.674.802,19
Acta de liquidación.		\$ 452.581.433,20
Saldo a favor de FINVERPAZ		\$ 597,65
SUMAS IGUALES	\$ 4.525.814.332,00	\$ 4.525.814.332,00

ANTICIPO CONTRATO DE OBRA N°007 DE 2024		
Anticipo.	\$ 2.262.907.166,00	
Amortización acta de parcial 1		\$ 686.423.385,74
Amortización acta de parcial 2		\$ 789.665.485,70
Amortización acta de parcial 3		\$ 786.818.294,56
SUMAS IGUALES:	\$ 2.262.907.166,00	\$ 2.262.907.166,00

- Que UNION TEMPORAL PAVIMENTO C17, con la respectiva revisión y aval del contratista de Interventoría, ha realizado la entrega y soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 01 mes SEPTIEMBRE año 2025 al día 17 mes OCTUBRE año 2025), de acuerdo con lo consignado en el anexo N°1 y que hacen parte integral de la presente acta.
- Que previo a la suscripción de la presente acta la firma UNION TEMPORAL PAVIMENTO C17 contratista de obra, en acompañamiento de UNION TEMPORAL INTER. K17 contratista de interventoría, adelantaron inspección tota en donde se constató que el contratista de obra atendió las no conformidades encontradas en el plazo de ejecución del contrato. Por lo tanto, el Interventor certifica que los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista de obra hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoría y está la recibe de acuerdo a las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo final de obra.

ACUERDAN

PRIMERO: Suscribir la presente acta de recibo final del Contrato de Obra N°008 DE 2025, que involucra el concepto del contratista de interventoría sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales, dejando constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción, de acuerdo con los diseños, planos, y especificaciones estipuladas para este proyecto.

SEGUNDO: FINVERPAZ, procederá con el pago de los recursos a título de recibo final el cual corresponde a la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$ 4.674.802,19) (valor antes de amortizar anticipo), así mismo amortizara el valor de CERO PESOS M/CTE (\$ 0,00), quedando un valor por desembolsar una vez aplicada la amortización del anticipo de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$4.674.802,19), correspondientes al cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 01 mes SEPTIEMBRE año 2025 al día 17 mes OCTUBRE año 2025), de acuerdo con lo consignado en el anexo N°1 y que hacen parte integral de la presente acta.

RESUMEN ACTA DE RECIBO FINAL.	
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA N°008 DE 2025	\$ 4.525.814.332,00
% DE AVANCE	0,10%
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	\$4.674.802,19
MENOS AMORTIZACION DEL ANTICIPIO FALTANTE	\$0,00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	\$4.674.802,19

NOTA: EL VALOR Y PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN DEBE COINCIDIR CON EL CONSIGNADO EN LA FACTURA.

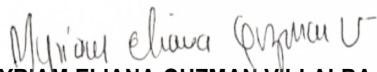
TERCERO: UNION TEMPORAL PAVIMENTO C17 se obliga a realizar los trámites de actualización de la(s) garantía(s) N° 14-40-101070763 y N° 14-40-101070763 expedidas por la compañía de seguros SEGUROS DEL ESTADO SA, teniendo en cuenta la suscripción de la presente Acta de Recibo Final.

CUARTO: El recibo de los trabajos terminados, no releva a UNION TEMPORAL PAVIMENTO C17 contratista de obra ni a UNION TEMPORAL INTER. K17 Contratista de interventoría de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes, Así mismo la calidad de las mismas, sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales. son de absoluta responsabilidad del contratista obra y contratista de interventoría.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA N°008 DE 2025, por los que en ella intervinieron, a los 12 días del mes de MARZO del año 2026.



MARIO ANDRES SANCHEZ BAYONA
Representante Legal
UNION TEMPORAL PAVIMENTO C17
Contratista de Obra



MYRIAM ELIANA GUZMAN VILLALBA
Representante Legal
UNION TEMPORAL INTER. K17
Contratista de Interventoría



DEYMAR ANDRÉS RODRIGUEZ ROSSO
Profesional de apoyo
FINVERPAZ
Contratante



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante